



C I R C U L A R DESAJMEC19-34

Fecha: 29 de marzo de 2019

Para: DESPACHOS JUDICIALES DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN Y DE ANTIOQUIA

DE: DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRACION JUDICIAL MEDELLIN-ANTIOQUIA y OFICINA JUDICIAL DE MEDELLIN

Asunto: LISTA OFICIAL DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA PARA EL PERIODO ABRIL DE 2019 A MARZO DE 2021

En atención a lo establecido en el Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 del Consejo Superior de la Judicatura, durante el mes de noviembre de 2018, la Oficina Judicial de Medellín realizó la recepción de las solicitudes de inscripción a los aspirantes a formar parte del registro de Auxiliares de la Justicia, para los cargos convocados en el citado Acuerdo: Secuestres categorías 1, 2 y 3, Partidores, Traductores, Interpretes, Liquidadores y Síndicos y Administradores de Bienes.

Una vez conformada la lista, se remitió a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, como lo indica el Oficio URNAO17-247, para se incorporada en el Sistema de Información SIRNA.

Para dar publicidad y respuesta a diversos requerimientos de Despachos Judiciales, Auxiliares de Justicia y público en general, se anexa a la presente circular, la lista oficial de Auxiliares de la Justicia, para conocimiento, control y manejo de todos los Despachos Judiciales de Medellín y de Antioquia, hasta tanto se realice su inclusión en el Sistema de Información de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de Justicia, así:

1. AUXILIARES MEDELLIN 2019-2021: El archivo contiene los cargos de Partidores, Traductores, Interpretes, Liquidadores y Síndicos y Administradores de Bienes, para Medellín.
2. SECUESTRES CAT 3 MEDELLIN 2019-2021: El archivo contiene las personas naturales y jurídicas quienes cumplieron con la constitución de la póliza de cumplimiento para ser nombrados en Despachos Judiciales ubicados en municipios o ciudad con una población de 500.001 habitantes en adelante, es decir para Medellín.
3. AUXILIARES MPIOs 2019-2021: El archivo contiene los cargos de Partidores, Traductores, Interpretes, Liquidadores y Síndicos y Administradores de Bienes, para los Municipios de Antioquia.
4. SECUESTRES CAT 1 MPIOs 2019-2021: El archivo contiene las personas naturales y jurídicas quienes aportaron la póliza de cumplimiento para ser nombrados



en Despachos Judiciales ubicados en municipios o ciudades con una población de hasta 100.000 habitantes.

5. SECUESTRES CAT 2 MPIOS 2019-2021: El archivo contiene las personas naturales y jurídicas que constituyeron la póliza de cumplimiento para ser nombrados en Despachos Judiciales ubicados en municipios o ciudades con una población entre 100.001 a 500.000 habitantes: (Bello, Caucasia, Envigado, Itagüí y Rionegro).

Importante precisar que el nombramiento y designación de las personas naturales y jurídicas inscritas en noviembre de 2018, para el período comprendido del 1 de abril de 2019 a 31 de marzo de 2021, deberá realizarse únicamente de la lista oficial de Auxiliares de la Justicia, tal como prescribe el Artículo 48 Numeral 1ro. del Código General del Proceso.

Para la designación de los peritos, no convocados en el Acuerdo PSAA15-10448 de 2015, las partes y el Juez, en cada actuación procesal que así lo requiera, acudirán a instituciones especializadas, públicas o privadas, o a profesionales de reconocida trayectoria e idoneidad, como lo indica el Artículo 48 Numeral 2do. del Código General del Proceso.

Dada la importancia del manejo adecuado del registro de Auxiliares de la Justicia, se solicita a los Despachos Judiciales informar oportunamente a la Oficina Judicial, los actos sobre exclusión o cualquier novedad relacionada con la lista de auxiliares de la justicia, aportando los respectivos soportes y una vez agotado el debido proceso, es por ello que, la actualización de las listas, requiere de un ejercicio permanente de comunicación entre los Juzgados y la Oficina Judicial.

El registro de Auxiliares de Justicia de Medellín y de Antioquia, permanece disponible para consulta en la página web: www.ramajudicial.gov.co link Consejo Superior de la Judicatura, link Consejos Seccionales, link Antioquia, Capital: Medellín, link Corporaciones, link Avisos a las Comunidad, link 2019.

MARIA MARCELA PEREZ PAREJA
Directora Ejecutivo Seccional (e)

Iniciales de quien elabora (mrgo)

MARIA ROSINA GIRALDO OSORIO
Coordinadora Oficina Judicial